

| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | | PROCEDIMIENTO TITULARIDAD DE PREDIOS A COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES | | | |  Sistema Integrado de Gestión | |
|--|--|--|---|---|----|---|--|
| Versión: 2 | | Proceso: Gestión de Desarrollo Sostenible | | | | Vigencia: 11/07/2022 | |
| | | | | | | Código: P-M-GDS-04 | |
| 1. OBJETIVO(S) | | Acompañar la implementación de procesos de ordenamiento ambiental del territorio en áreas con presencia de comunidades étnicas | | | | | |
| 2. ALCANCE | | Inicia con la recepción de la citación a la sesión de la comisión y termina con la recepción y archivo del acta. Aplica a Comunidades Negras de la cuenca del Pacífico (artículo 2 Ley 70 de 1993) y aquellas localizadas en zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras. | | | | | |
| 3. POLITICAS DE OPERACIÓN | | La decisión de la comisión se debe lograr por unanimidad (No por mayoría de votos). | | | | | |
| 4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA | | Ley 70 de 1993 Ley de negritudes | | | | | |
| 5. PROCEDIMIENTO | | | | | | | |
| N.º | ACTIVIDAD | CICLO PHVA | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | PC | REGISTRO | |
| 1 | Enviar Citación | P | Envía citación por correo electrónico con un mes de antelación, donde solicita acordar fecha para sesionar con los tres representantes de la comisión Ley 70. Se compromete a enviar dos semanas antes de la fecha de sesión, el concepto técnico. | Agencia Nacional de Tierras - ANT | X | Citación, Concepto Técnico | |
| 2 | Presentar resultados de estudios socioeconómicos | V | Recibe la invitación, revisa la información con el apoyo de un funcionario delegado de la Subdirección de Educación y Participación (SEP) y remite sus comentarios a la Agencia Nacional de Tierras - ANT, antes de la sesión. Confirma asistencia y asiste a la sesión de la comisión. | Director de la DOAT-SINA, con apoyo de la SEP | X | Comentarios | |
| 3 | Presentar resultados de estudios socioeconómicos | H | El día de la sesión, con asistencia de funcionarios del Minambiente y la Agencia Nacional de Tierras - ANT, presentan los resultados de los estudios socioeconómicos (Concepto Técnico) a los tres comisionados. | Técnicos de la ANT que realizaron el estudio socioeconómico | | | |
| 4 | Emiten comentarios y recomendaciones | V | En la sesión, analizan los resultados presentados, generan los comentarios y recomendaciones, emiten su concepto de avalar o rechazar la solicitud. | Comisionados | X | Concepto técnico de la Agencia Nacional de Tierras - ANT | |
| 5 | Elabora y Remite acta | H | Elabora acta donde se ve reflejado el concepto técnico y los comentarios. Envía al Minambiente los originales de las actas para su firma. Una vez firmadas por los tres comisionados, van a archivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, envía copia scaneada para conocimiento de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA. | Agencia Nacional de Tierras - ANT | X | Acta firmada | |
| 6 | Recibe y Remite Acta | H,V | Recibe, revisa y archiva acta con el apoyo del delegado de la Subdirección de Educación y Participación. Punto de control: El delegado verificará la incorporación de los comentarios en los conceptos y en las actas. | Director de la DOAT- SINA | X | Actas | |
| 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES | | | | | | | |
| <p>Comisión: Su función es avalar la titulación tanto colectiva como individual de los predios a las comunidades negras. La conforman tres representantes, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representante de La Agencia Nacional de Tierras ANT (Secretario técnico de la comisión) - Representante del Instituto Agustín Codazzi - Representante del Minambiente (Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA o su delegado) | | | | | | | |